

Conformación de la colección folklórica del Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Agustín Cuevas

agustin1cuevas@gmail.com

Universidad Nacional de Córdoba

La siguiente experiencia surgió de mis prácticas profesionales supervisadas que realicé para mi trabajo final de grado de la licenciatura en Antropología en la Reserva Patrimonial del Museo de Antropología de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Allí realicé tareas técnicas que llevé a cabo en conjunto con una investigación antropológica entre agosto de 2017 y abril de 2019.

La primera demanda institucional fue de un relevamiento, organización y evaluación de la producción documental de los trabajos de campo sobre el folklore en la provincia de Córdoba desarrollados por investigadores del Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore entre los años 1940 y 1950, que forman parte de una de las colecciones fundacionales del actual Museo de Antropología. El propósito de esta presentación es describir el aporte que pude hacer desde la antropología al trabajo técnico de conservación preventiva que realicé a materiales de la colección folklórica en el archivo del Museo.

Al comenzar mis visitas a la Reserva Patrimonial, pude constatar la existencia de distintos documentos y soportes físicos, tales como informes de investigación, partituras, diarios, fotografías y discos fonográficos, los cuales constituyen la colección folklórica. Estos se encontraban limpios y ubicados en unidades de conservación de cartón corrugado de polipropileno dentro de folios protectores, y otros en cajas blancas forradas con papel libre de ácido. Este primer acercamiento a esta variedad de materiales me permitió observar que algunos de ellos se encontraban desorganizados, había documentos que no se correspondían con sus contenedores, muchos de ellos no estaban ordenados cronológicamente, o no habían sido inventariados. Debido a su estado de conservación los discos de pasta no podían ser reproducidos en su formato original, por lo cual fueron digitalizados en el año 2015. La mayoría de los documentos en papel no se encontraban digitalizados; sólo había algunos pocos que fueron tratados de este modo por pedidos especiales, vinculados a la investigación. Por otra parte, la lectura de los informes de investigación me permitió identificar la falta de fichas musicológicas y de discos fonográficos respecto a lo que allí se consignaba, observándose en general un estado irregular de la información en relación a los documentos: algunos carecían de contexto, sin identificación ni siglas sobre los mismos, mientras que otros no estaban ingresados en las fichas de inventario ni en ningún otro soporte de registro documental.

Durante el diagnóstico de la colección se detectaron ciertos problemas vinculados a las antiguas prácticas de adquisición y tratamiento de las colecciones realizadas en el marco de distintos modelos de Ciencia y del rol de las colecciones del Museo, en relación a la conservación e información asociada a los objetos que componen las colecciones del Museo de Antropología.

A partir de una entrevista en profundidad a una ex directora del Museo pude entender la concepción de depósito que afectó la conservación de la colección desde su creación en 1941 hasta el 2003 cuando a partir de una serie cambios institucionales se empezó a trabajar con la modalidad de gestión de colecciones. Un depósito estaba asociado, en la tradición científica de la antropología y la arqueología de los inicios de la colección, al lugar donde están situados los materiales que sirven para llevar a cabo las investigaciones. De esta manera el depósito tenía características más vinculadas a la inmovilidad, y con el que sólo se interactuaba para el almacenamiento o para buscar algún material cuando era necesario. Allí no operaba una política de control que monitoree las condiciones en las que se encontraban los materiales. Mientras que cuando se trabaja con el concepto de gestión de colecciones, como se hace actualmente en la Reserva Patrimonial, no se piensa en un depósito sino en un lugar donde se llevan a cabo acciones diarias. La transformación de “depósito” a “reserva patrimonial” implica un cambio conceptual que refiere al lugar donde se encuentran materiales que devinieron “patrimonio”, que es diverso y posee mucha información.

Es entonces que a partir de la fragmentación de las colecciones, la carencia de inventarios y la falta del respaldo digital de los documentos del archivo, se replanteó la primera demanda de la institución para realizar tareas de Conservación Preventiva sobre la producción documental de los trabajos de campo folklóricos desarrollados por el Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore entre los años 1941 y 1956 en la sección musicología, específicamente con los informes de investigación, las fichas musicológicas y los discos fonográficos.

La conservación preventiva es una metodología que ayuda a establecer los dispositivos necesarios para prevenir cualquier posible deterioro de los materiales, antes de que se produzca y así prolongar la vida de éstos la mayor cantidad de tiempo posible, creando las condiciones necesarias para preservar los objetos.

Las tareas vinculadas a la conservación incluyeron el acondicionamiento, ordenamiento, el registro, la Digitalización y la subida al Repositorio digital institucional Suquía de los documentos y de los audios. Realicé las tareas de conservación siguiendo los lineamientos que me habían indicado los técnicos a cargo de la reserva. Pero me parece importante destacar que a partir de mi trabajo de campo me fue posible indagar en cómo los técnicos entienden y realizan localmente las tareas de conservación preventiva en la Reserva. De esta manera, pude reconstruir que la conservación preventiva es parte del Plan de Gestión del Museo desde el 2003. Para ellos es un proceso continuo que implica evitar los agentes de deterioro vinculados a la degradación de los materiales y pérdidas en las colecciones. También a través de conversaciones con los técnicos

me fue posible entender cómo estas prácticas habían cambiado con el tiempo a medida de que se habían detectado diversos problemas. Es así como en el 2013 se planteó un proceso de "conservación y digitalización", en donde fue apareciendo como una necesidad el hecho de documentar.

En ese proceso se comenzó a trabajar con índices de salud de las colecciones para diagnosticar su situación. Para ellos no se puede conservar al azar, es importante conocer las colecciones, estar al tanto de los problemas que hay. Aparte de las plagas biológicas, es posible observar el nivel de asociación/disociación que tienen las colecciones, y una vez realizado el diagnóstico es posible definir las acciones a llevar a cabo.

Los técnicos de la Reserva indican que la disociación es el principal elemento que está afectando a las colecciones (el resto de los factores de deterioro de los materiales están controlados, es decir que las colecciones están estabilizadas). Un ejemplo de disociación es cuando hay una caja en la Reserva que presenta cierta información en su etiqueta pero el contenido no coincide con la misma, esto pasa en la mayoría de las colecciones y también con la documentación. La disociación constituye un agente de deterioro porque implica una pérdida de información, que se subsana con la tarea de documentar y así contextualizar las colecciones. Desde la investigación antropológica es posible contextualizar estos materiales para su puesta en valor y su difusión. Cuando el material posee algún grado de información es posible construir una propuesta tanto desde el punto de vista museográfico, como desde el aspecto educativo, o desde la investigación. Una de las mayores causas de la disociación corresponde a la sucesión de criterios de trabajo de distintas épocas aplicados a los materiales. Los distintos criterios que se fueron sucediendo a través del tiempo, en muchos casos no quedaron registrados de manera formal y por lo tanto hoy no podemos saber cuáles fueron. Hay datos que se obtienen trabajando con las colecciones, lo cual permite historizar cómo se fueron conformando las mismas, qué objetos se perdieron, cuáles se regalaron o se prestaron a otras instituciones, o que incluso se llevaron los investigadores de la institución en el pasado. Para ello se registran los movimientos que hablan de la historia de la colección en sí. Cómo se fue generando, cómo se fue trasladando y si fue una donación de dónde provino. Cuando la información se encuentra junto a los materiales, ésta se digitaliza y se sube al Repositorio Digital. El registro tiene la importancia de que al historizar los objetos es posible tomar decisiones sobre su exhibición y préstamo. A partir del registro también es posible informar sobre los materiales que se poseen y difundirlos mediante el Repositorio Digital. De esta manera, la información obtenida conforma el registro documental y se resuelve al menos parcialmente el problema de la disociación.

Para mí este momento del trabajo de campo fue importante porque tomé conciencia de que a partir de estas concepciones y pautas de trabajo los técnicos de la Reserva me fueron orientando en mis prácticas. Esto permite reflexionar sobre cómo la metodología de trabajo está incorporada en las personas que desarrollan actividades técnicas en la Reserva y que no siempre se explicitan verbalmente.

Quisiera destacar que la práctica de digitalización y carga de datos a los repositorios digitales tiene múltiples beneficios vinculados a la conservación preventiva ya que es posible almacenar grandes cantidades de objetos en

tamaños reducidos; permite la accesibilidad desde cualquier lugar y en tiempo real; disminuye las posibilidades de pérdida de los documentos; existe la posibilidad de almacenar todo tipo de documentos independientemente de su tamaño, formato, color, etc. en el caso de mis prácticas imagen y audio; facilita el rápido y sencillo acceso a la información; establece medidas de protección a los objetos; permite ordenar en la computadora los materiales digitalizados; permite su fácil distribución y acceso a través de internet; tiene un bajo costo en relación a otros sistemas; y finalmente facilita la simultaneidad en la utilización de los archivos.

A su vez permite el acceso abierto a los conocimientos producidos por la universidad pública. Una discusión que se dio durante mis prácticas fue la dimensión ética que implica el acceso abierto ya que en la Reserva esta práctica se estaba implementando desde antes que se dictara la Ley nacional 26.899 sobre Repositorios Digitales Institucionales de acceso abierto reglamentada en el año 2016 que obliga a los investigadores que realicen trabajos con financiamiento del estado a depositar las versiones de su trabajo y de sus datos primarios que obliga a hacer públicos los conocimientos producidos por las universidades estatales de Argentina.

Para finalizar, me parece importante destacar los aportes que pueden hacer las y los antropólogos al trabajo interdisciplinario en archivos. En mi caso por ejemplo el concepto de “biografía cultural de las cosas” planteado por Kopytoff me permitió resolver el problema de la disociación de los objetos, porque pude investigar la trayectoria de la colección folklórica en general y la sección de musicología en particular tanto a partir de las tareas técnicas que realicé en la reserva, como el análisis de documentos y publicaciones del IALF del periodo escogido, una entrevista a una ex-directora del Museo de Antropología y fuentes bibliográficas. A través de esa diversidad de fuentes me fue posible reconstruir, al menos en parte, la biografía cultural de la colección.

También me permitió indagar en cómo las políticas institucionales afectaron y afectan la materialidad de los objetos desde las concepciones de depósito y reserva que se tuvieron en el pasado y que se manejan en el presente respectivamente. Las intervenciones realizadas durante mis prácticas forman parte de las políticas institucionales que se llevan a cabo actualmente, como la puesta en valor de la colección y estos procesos pasaron ya a ser parte de la trayectoria de la misma.